



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 14 JUN. 2019

VISTO:

La presentación del proyecto de capacitación de Auxiliares de Segunda presentado por la Prosecretaria Académica, el Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales (CEFHCSo) y el equipo docente, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD_FHCSCSCE-SJB N° 570/14 este Cuerpo ha establecido como política que la Facultad debe capacitar a sus Auxiliares alumnos.

Que se ha realizado un diagnóstico de necesidades de capacitación a través del CEFHCSo en ocasión de las jornadas de debate por el Reglamento de Auxiliares de Segunda.

Que resulta prescindible realizar esta tarea en las cuatro sedes de la Facultad en forma coordinada, ajustando los contenidos que se proponen a cada sede y con la participación de cada centro de estudiantes y agrupaciones.

Que es una demanda que se registra en el ámbito de la Secretaría Académica que llevó esta tarea adelante a través de la Prosecretaria Académica.

Que la Coordinadora del proyecto, la Especialista Arminda Tolosa presentó el mismo en la comisión, produciéndose un rico debate al respecto.

Que no existen objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppsos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Aprobar el proyecto de capacitación para Auxiliares de Segunda que se presenta en el Anexo de la presente resolución.

Art.2º) Encomendar a la Prosecretaria Académica de la Facultad que articule en las diferentes sedes, a través de las Delegaciones, su realización conjuntamente con el CEFHCSo, la Coordinación de Asuntos Académicos Estudiantiles y la Prosecretaria de Extensión de la sede Trelew..

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 384 - 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente



...//2.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 384-19

ANEXO

Proyecto para la capacitación de Auxiliares Alumnos 2019 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Responsables de la organización:

- Prosecretaria Académica Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Secretaria Académica Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales (CEHCSO) sede Comodoro Rivadavia.

Coordinadora del proyecto: Especialista Arminda Tolosa.

Antecedentes del Proyecto y fundamentación:

En el año 2014 se puso en vigencia un nuevo Reglamento de Auxiliares Alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales mediante la Res. CD_FHCSCR-SJB N° 570/2014, el mismo especifica que la Facultad tiene la obligación de brindar capacitaciones a los estudiantes que se encuentren cumpliendo su trayecto de formación docente en los distintos espacios curriculares. El mismo indica que tiene por objeto propender a la iniciación del alumno en la docencia universitaria, de manera que pueda desempeñarse con mayor idoneidad en el futuro ejercicio de su actividad profesional. Se propone además generar instancias formativas para enriquecer a los estudiantes como investigadores de la Facultad en las distintas áreas y Carreras de acuerdo a la Ley de Educación Superior y la normativa vigente de la Facultad.

Durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017 se articularon talleres obligatorios que resultaron de interés para los estudiantes y este año se prevé ofertar la realización de doce talleres diferenciados según los años de designación de los estudiantes. Los contenidos se secuencian según el diagnóstico ya realizado en años anteriores y de la consulta realizada por el Centro de Estudiantes en las reuniones que tuvieron lugar en ocasión del análisis del Reglamento de Auxiliares de Segunda.

...//



...//3.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 384 - 19

Objetivos:

- Brindar a los auxiliares alumnos saberes para la formación profesional como docentes universitarios.
- Generar espacios de intercambio de experiencias de saberes desde el rol de auxiliares alumnos de diferentes Carreras, en el ámbito de la Facultad.
- Propiciar el conocimiento de normativas vigentes que regulan las tareas docentes universitarias.
- Propiciar espacios de reflexión continua sobre la universidad pública y su función social en el contexto patagónico.

Oferta de Talleres para los estudiantes que fueron designados por primera vez:

1°) **Construir el rol del Auxiliar de Segunda Reflexiones, ejes problematizadores desde la práctica:** Normativa vigente, deberes y derechos. Dimensiones de la formación. Representaciones en torno a su rol. Gestión administrativa e institucional para dar continuidad a su proceso de formación.

Responsable del dictado: Esp. Arminda Tolosa, Prof. Florencia Quintero, Prof. Teresa Ruiz.

Coordinadores estudiantiles:

2°) **La función social de la universidad y el rol del docente universitario a 70 años de Gratuidad y a 100 años de la Reforma Universitaria:** Reforma Universitaria: contexto histórico, su legado y vigencia. Universidad pública y popular; las instituciones de la Reforma Universitaria en el actual sistema universitario público. Misiones y funciones de nuestra Universidad en la Región. ¿Cómo cumplir con la función social de la universidad desde el rol de auxiliar de segunda?

Responsables del dictado: Prof. Ignacio Rivero; Prof. Facundo Fernández.

Coordinadores estudiantiles:

3°) **Organización de la clase:** Partes de la clase, reflexiones en torno a la coherencia y cohesión de los contenidos, la estructuración de objetivos y de actividades prácticas. Menú de propuestas didácticas para la estructuración de las mismas. El rol del auxiliar de segunda en el proceso.

Responsables del dictado: Esp. Arminda Tolosa; Esp. Irma Kundt

Coordinadores estudiantiles:

...//



...//4.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 384 - 19

4°) **Protocolo contra el acoso y/o abuso en la Universidad:** Desarrollo de la temática a nivel nacional y en el marco de nuestra Universidad y Facultad. Normativa vigente. El rol del auxiliar de segunda en la prevención y denuncia de prácticas de acoso.

Responsables del dictado: Mg. Susana Díaz; Téc. Soledad Cañumil.

Coordinadores estudiantiles:

Oferta de Talleres para los estudiantes que fueron designados por segunda vez:

1°) **Derecho a la Educación (Inclusión y accesibilidad):** La accesibilidad universal como un principio rector de la equiparación de oportunidades. La accesibilidad académica y su relación con las competencias profesionales en una concepción inclusiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La mejora en la calidad de vida de las todas las personas en los ámbitos de las universidades públicas, en un marco de no discriminación y de efectiva equiparación de oportunidades. Las ayudas al aprendizaje desde la programación.

Responsable del dictado: Mag. María Rosa Segovia; Lic. Graciela del Río.

Coordinadores estudiantiles:

2°) **Estrategias pedagógicas en la programación de la clase:** El foco que se pone en las estrategias pedagógico-didácticas, tanto para el tratamiento del contenido como para su acceso, y diversidad, se trata de repensar las clases, atendiendo a la reflexión sobre lo actuado en el marco del equipo del cual se forma parte.

Responsable del dictado: Mag. Mariel Pacheco; Esp. Arminda Tolosa; Esp. Irma Kundt.

Coordinadores estudiantiles:

3°) **El leguaje en las Tics, moddle, paquete office, recursos educativos y plataformas:** Ejercicios prácticos de preparación de recursos educativos, nociones básicas del trabajo en aulas virtuales en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, utilización de recursos audiovisuales y plataformas, la utilización de espacios virtuales para la comunicación como parte de las clases.

Responsable del dictado: Esp. Patricia Castro; Lic. Irene González; Lic. Horacio Avendaño.

Coordinadores estudiantiles:

...//



...//5.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 384 - 19

4°) Producción de escrituras académicas: La propuesta de este taller de escritura es introducir a los estudiantes en los problemas propios del ejercicio de la escritura académica en la actualidad, informarlos sobre sus dinámicas específicas y entrenarlos tanto en su identificación como en determinados modos de abordarlos y encauzarlos prácticamente. Escritura, citados y recursos bibliográficos. Estilo/s de escritura académica. Búsqueda del material bibliográfico en el entorno web. Elaboración de citas bibliográficas de acuerdo a normas internacionales.

Responsable del dictado: Mag. Daniel Aramburu; Mag. Susana González.

Coordinadores estudiantiles:

Oferta de Talleres para los estudiantes que fueron designados por tercera vez:

1°) Sobre la formulación y gestión de proyectos de Extensión: La extensión Universitaria definiciones y conceptos. La función de la "Extensión Universitaria" como instrumento de política, en diálogo con la investigación y la formación universitaria, para promover el desarrollo territorial, la organización colectiva y la participación ciudadana. La formulación de un proyecto de extensión.

Responsable del dictado: Prof. Julieta Martínez, Lic. Andrea Riutord.

Coordinadores estudiantiles:

2°) Participación en Proyectos de Investigación: El objetivo del taller es reflexionar sobre la importancia de la investigación en la docencia universitaria, formar sobre temas que pueden repercutir positivamente en su carrera científica, como el conocimiento de las convocatorias de becas, la participación de proyectos y grupos, la elaboración de trabajos científicos y su difusión, entre otros.

Responsable del dictado: Lic. Fernando Becerra; Lic. Mariana Vicente.

Coordinadores estudiantiles:

3°) Construcción de la Carrera Académica: Construcción del Cvar. Normativa para construcción de Programas de asignaturas o espacios curriculares su construcción. La importancia de los informes de cátedra y su construcción. Normativa vigente para evaluación en el marco de carrera académica.

Responsable del dictado: Lic. Analía Orr; Lic. Ivalú Enríquez.

Coordinadores estudiantiles:



...//6.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 384 - 19

4°) ESI y educación en perspectiva de género: reflexionar el abordaje integral de la propuesta en el nivel superior. En la formación de formadores de adolescentes ya adultos, a fin de problematizar los paradigmas heteromado de la sexualidad y la vida. La ESI como política educativa del nivel universitario.

Responsable del dictado: Prof. Barbará Quintana.

Coordinadores estudiantiles:

(*) Se fijará la fecha de acuerdo con los docentes responsables y agrupaciones estudiantiles.

| Talleres | Auxiliares designados por primera vez | Auxiliares designados por segunda vez | Auxiliares designados por tercera vez |
|-------------------|---|--|---|
| Primer Encuentro | Construir el rol del Auxiliar de segunda Arminda Tolosa Ruiz Teresa Quintana Florencia | Derecho a la Educación (Inclusión y accesibilidad) Mag. María Rosa Segovia Lic. Graciela del Río | Formulación de Proyectos de Extensión Prof. Julieta Martínez Lic. Andrea Riutord |
| Segundo encuentro | La función social de la universidad Prof. Ignacio Rivero Prof. Facundo Fernández. | Estrategias Didácticas Mag. Mariel Pacheco Esp. Arminda Tolosa Esp. Irma Kundt | Participación en Proyectos de Investigación Lic. Fernando Becerra Lic. Mariana Vicente |
| Tercer Encuentro | Organización de la clase Esp. Irma Kundt Esp. Arminda Tolosa | Recursos Tics Esp. Patricia Castro Lic. Irene González Lic. Horacio Avendaño | Construcción de la Carrera Académica Lic. Analía Orr Lic. Ivalú Enríquez |
| Cuarto Encuentro | Protocolo Contra el Acoso y abuso en la Universidad Mg. Susana Díaz Lic. María Teresa Ortega | Producción de Escrituras Académicas Mag. Daniel Aramburu Mag. Susana González | ESI y Educación perspectiva de Género. Lic. María Teresa Ortega Dra. Renata Hiller Prof. Bárbara Quintana. |

...//



...//7.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 384 - 19

Metodología:

La propuesta será trabajada bajo la modalidad Taller, entendiendo que esta opción metodológica será la más enriquecedora a los efectos de construir colectivamente saberes a partir de un dialogo entre diversas experiencias de formación. Orientada a la producción promoviendo la resolución práctica de alto valor para la formación. Implica un trabajo colaborativo y colectivo que potencia la reflexión, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas.

Busca recuperar las motivaciones de los estudiantes a partir de sus experiencias, y los recursos de la vida áulica con los que cuentan y se presentan a los diferentes talleres favoreciendo que los mismos actúen como organizadores y analizadores de su propio camino de formación profesional.

Las actividades propiciarán la recuperación de sus decires, experiencias, favoreciendo la construcción de propuestas colectivas en cuanto a estrategias de aprendizajes y de formación docente, para ser llevadas al aula o para compartirlas con los demás estudiantes.

Desde esta propuesta la figura de comunidades de aprendizaje en el ámbito de la Facultad resultará sustantiva.

Así mismo se prevé que esta actividad, con la selección de algunos Talleres, pueda replicar en otras unidades académicas como lo es la sedes que así lo soliciten, quienes no cuenta con espacios de gestión donde estas tareas puedan desarrollarse, es por ello que se plantea vincular y articular mecanismos para la ejecución de esta propuesta, destacando que este año la sede Esquel y Puerto Madryn cuentan con Ayudantes Alumnos reconocidos institucionalmente.

Cargas horarias:

Cada encuentro durará tres horas.

| | |
|-------------------|-----------------------|
| Cronograma | 22 de junio del 2019 |
| | 10 de agosto del 2019 |
| | 31 de agosto del 2019 |
| | 14 de setiembre 2019 |

Modalidad de evaluación y requisitos de acreditación:

Se acreditará con la asistencia y la participación activa.

Se diseñará una encuesta institucional y por cada taller a fin de mejorar la propuesta para el ciclo 2020.

...//



.../18.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 384-19

Cantidad de participantes previstos:

Cuando las capacitaciones sean para los alumnos designados por primera vez, se estima la asistencia de 35 estudiantes.

Cuando las capacitaciones sean para los estudiantes que renovaron su designación por segunda vez asistirán un total de 35 estudiantes.

Cuando las capacitaciones sean para los estudiantes que renovaron su designación por tercera vez asistirán un total de 25 estudiantes.

Financiamiento o recursos que solicita:

Se solicita a la Facultad, la gestión de Aulas para el dictado de los talleres, la difusión de la actividad notificando a cada uno de los estudiantes, por extensión y comunicación institucional, la apertura de un Aula Virtual para proporcionar material bibliográfico con antelación a los encuentros, la colaboración de personal administrativo de la Facultad para la emisión de certificado de asistencia para los estudiantes y para certificar a los docentes que dicten los talleres.

La movilidad en caso de ser necesario.